

N/Ref.: EXPEDIENTE EXP2021/001270

Referencia interna: DP-CON-CON-2021-0009

Corrección de errores del anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se anuncia la convocatoria de concurso público para la selección de oferta de mayor interés portuario para el otorgamiento en régimen de concesión administrativa demanial para la instalación y explotación de la superficie existente en el testero del espigón central de Fomento como zona de varada de embarcaciones y desarrollo de actividades náutico-deportivas

Advertido error en el anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se anuncia la convocatoria de concurso público para la selección de oferta de mayor interés portuario para el otorgamiento en régimen de concesión administrativa demanial para la instalación y explotación de la superficie existente en el testero del espigón central de Fomento como zona de varada de embarcaciones y desarrollo de actividades náutico-deportivas (EXP2021/001270; DP-CON-CON-2021-0009), en el BOE nº: 273 de 15 de noviembre de 2021, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice: “Plazo de presentación de las proposiciones: Treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria del concurso en el Boletín Oficial del Estado. El plazo finaliza a las 13.00h del día correspondiente o del día hábil inmediato posterior, si el último día del plazo fuese inhábil”.

Debe decir: “Plazo de presentación de las proposiciones: Cuarenta y cinco (45) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria del concurso en el Boletín Oficial del Estado. El plazo finaliza a las 13.00h del día correspondiente o del día hábil inmediato posterior, si el último día del plazo fuese inhábil”.

Gijón, a 19 de noviembre de 2021

El Presidente: Laureano Lourido Artime